

Doc. 11095415
 Recep. 11095420



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

11		
NÚMERO		
9	2	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: AUTOGENERADOS
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

ALVARO PINEDO GAETA		
1		
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LUMINARA PAR 36 LAITEAK 3 x 54	5	\$ 2,850.00	\$ 14,250.00
PZA	REFLECTOR BEAM LAITEAK 3R	1	\$ 4,450.00	\$ 4,450.00
PZA	TRUS 20 x 20 DE 3 MTS. TUBO GALVANIZADO	2	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00
ROLL	ROLLO DE CABLE CISAMEX 3 x 24 PARA MIC	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
PZA	CONECTOR XLR CANON VENETTY	28	\$ 58.00	\$ 1,624.00
MTS	CABLE USO RUSO 2 x 14	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
PZA	SUJETADOR TIPO HAMBURGUESA	5	\$ 130.00	\$ 650.00
PZA	CONTACTO USO RUDO	10	\$ 30.00	\$ 300.00
PZA	CONTROLADOR LAITEAK DMX 8CH	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 84 /100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$29,974.00
		IVA 16%		\$4,795.84
		TOTAL		\$34,769.84

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:		CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRÁIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ
---------------------------------	---	-----------------------------------

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vc. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

2

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 2.- Eliminadas tres palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-008-CUNORTE-2018
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE ILUMINACIÓN
PROGRAMA:	RECURSOS AUTOGENERADOS

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:16 horas del día 9 de febrero de 2018, el que suscribe Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$34,769.84 (Treinta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos 84/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

ALVARO PINEDO GAETA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro Universitario del Norte

MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones